



SEALO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1825



En cuanto púesen informar a C. S. sobre el particular
 y en cumplimiento del anterior acuerdo. Cortagosa N.^o
 de Mayo de 1825. = Nicolás Lambert. = Fran. co. Pellicer. = Juan
 Soler. Exprimida. = Entendido el anterior informe por
 este Ayuntamiento. acordado: que la misma Comisión po-
 niéndose de acuerdo con el Sr. Gobernador su Residente, vea
 de proponer aquellas especies que considere muy adema-
 dos para llevar este ramo, bien fuesen conchas de mar-
 les, Muñidos de gallos, fucos de barbas, o qualquiera otro
 artículo que estime conveniente, para el logro de un ser-
 vicio tan recomendado por S. M.

Informe sobre
 la suplicencia de
 Juana Mirano
 Comadre de parir.

En este Ayuntamiento se crearon los oficios de contextacion
 que dan los facultativos de Medicina y Cirujia D. Juan
 Pimiento, D. Felipe Pallas, D. Antonio Gomez, D. Joaquin
 Lopez y D. Juan Jose Franco, con el informe que
 envia este ultimo como Subdelegado de Cirujia en esta
 Ciudad, en union de los dos facultativos q.^o han examina-
 do a Juana Mirano en el arte de Obtenencia, con respec-
 to a los antecedentes que constan de el expediente for-
 mado en virtud del que pide la R.^o Junta Superior Su-
 bernativa de Cirujia del Reyno sobre la opinion que hace
 Jeyra Chiricoy para que no quede aprobada en dho.
 ante la indicada Juana Mirano. Entendido y en este
 Ayuntamiento acordado: que para que la expresada

